

0210

ORD. : N° _____/

ANT: Boletas N°s 30, 31, 32 de fecha 08 de octubre de 2012 respectivamente de Patricio Riquelme Victoriano y la Res. 1335 de fecha 12 de marzo de 2013.

MAT. : Informa de pago.

Santiago, 14 MAR 2013


DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD

A : DEPTO. DE PAGOS, COMPRAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Con relación a la obra "**Camino Construcción Circunvalación Norte a Linares**", VII Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas **N°s 30, 31, 32 de fecha 08 de octubre de 2012 respectivamente**, de **Patricio Riquelme Victoriano**, por realizar peritajes judiciales de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Riquelme Victoriano, **R.U.T. 13.104.690-1**, por la cantidad de **\$1.950.000.-** y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.

ORD/06/13

N° PROCESO 660 1894